



MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
RESOLUCION DIRECTORAL

N° 029-2006-MTC/16

Lima, 21 ABR. 2006

Visto, el documento que contiene la Consultoría para la identificación y desarrollo de indicadores socio ambientales para la infraestructura de transportes en la identificación, clasificación y medición de los impactos socio-ambientales, elaborada por la consultora Suni Shrestha y el informe N° 121-2006-MTC/16.01, de la Dirección de Evaluación Socio Ambiental, que recomienda la aprobación de la misma;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ley N° 27791, se determinó como una de las funciones de la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales, la de velar por el cumplimiento de las normas de conservación del medio ambiente del Subsector, con el fin de garantizar el adecuado manejo de los recursos naturales durante el desarrollo de las obras de infraestructura de transporte;

Que, de acuerdo también con lo establecido por el Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, la Dirección General de Asuntos Socio Ambientales se encarga de formular y proponer políticas, estrategias y proyectos de normas socio ambientales para el Subsector, así como proponer programas y planes de manejo socio-ambiental para el Subsector;

Que, mediante Informe N° 121-2006-MTC/16.01, se propone la aprobación administrativa del documento para la identificación y desarrollo de



indicadores socio ambientales para la infraestructura de transportes en la identificación, clasificación y medición de los impactos socio-ambientales, estipulada en el Contrato N° 524-2004-MTC/10;

De conformidad con lo establecido por la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ley N° 27791, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, Ley N° 27746 y la Ley del Procedimiento Administrativo General N° 27444;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el documento para la Identificación y Desarrollo de Indicadores Socio Ambientales para la Infraestructura de Transportes en la Identificación, Clasificación y Medición de los Impactos Socio-ambientales, que forma parte de la presente Resolución Directoral.



Regístrese y comuníquese


Paola Nazcarato de Del Mastro
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Asuntos
Socio Ambientales